



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 JUN. 2007

Res. H N° 542-07

Expte. N° 4.390/07

VISTO:

La nota N° 1934/07 del alumno René Osvaldo GERES, mediante la cual solicita una ayuda económica que le permita solventar gastos de su participación en el "IX° Encuentro de Historia Regional Comparada", a realizarse en Santa Fe, los días 7 y 8 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia le dió continuidad al trámite;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante despacho N° 041/07, aconseja otorgar al solicitante la suma de \$200,00 del Fondo de Estudiantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 29/05/07)
RESUELVE:

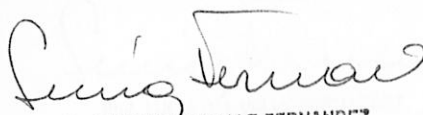
ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica de \$ 200,00 (Pesos Doscientos) al estudiante de la carrera de Historia, René Osvaldo GERES, DNI N° 28.738.814, para solventar parcialmente gastos de su participación en el evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.-DESIGNAR a la Lic. Gabriela CARETTA, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo anterior, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a los plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande lo dispuesto en el art. 1° a la partida 5.1.4.-Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes - Ayudas Sociales a Personas, del presupuesto 2007 de esta Facultad, y en el orden interno al fondo "Ayuda Económica para Estudiantes" (de la Escuela de Antropología), rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, etc.".-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a los interesados, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

fat/JCL



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.